

ASISTENCIA

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ
D. PEDRO CUÑA SÁNCHEZ
D. JESÚS ANTONIO SANZ ASTIGARRAGA
D. VICENTE MONTES CALSO
D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ
D. DANIEL VENTURA RÍPODAS
D. JOSÉ FERNANDO JURADO RUMÍ
D. JESÚS M^a OGAYAR LAGUNAS

ACTA

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **SEIS de SEPTIEMBRE** de dos mil dieciocho, en **SESIÓN ORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don **JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ**, auxiliado por el Secretario Don **CÉSAR SUESCUN GARCÍA**, para tratar los asuntos del Orden del Día.

No asisten a la sesión Dña. Karmele Unanua Navarro, Dña. Yolanda Bacaicoa Irañeta y D. Eduardo Valencia Larrañeta.

Antes de comenzar la Sesión, el Sr. Ayesa justifica la ausencia de su compañera Dña. Karmele Unanua Navarro, por motivos laborales.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

2.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

2.1.- SOBRE PARQUE BIOSALUDABLE.

El Sr. Alcalde informa de que el próximo lunes darán comienzo las obras del Parque Biosaludable al que, tras hablar con el presidente del Club de Jubilados, se le va a añadir una pista de petanca.

2.2.- SOBRE ALUMBRADO PÚBLICO.

El Sr. Alcalde informa que se sigue trabajando con el tema del nuevo alumbrado público, anunciando que es muy probable que en este mes haya de celebrarse un Pleno Extraordinario para adoptar una decisión al respecto.

2.3.- SOBRE FIESTAS.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Presidente de la Comisión de Juventud, Festejos y Tiempo Libre, quien realiza una valoración positiva de la celebración de las fiestas de los dos cascos urbanos, siendo así gracias a la colaboración de los vecinos que participan en la Comisión de Fiestas, así como a las asociaciones y comercios que han contribuido a ello. Quiere agradecer a todos ellos, en nombre del equipo de gobierno, su colaboración, así como resaltar el trabajo del técnico de cultura y el personal de exteriores, que han hecho posible, con su organización, coordinación y limpieza de los espacios, que todos hayan podido disfrutar de estas fiestas.

3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA, TERCERA EDAD y PISCINAS.

3.1.- PROPUESTA DE TARIFAS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES 2018 – 2019 (POLIDEPORTIVO Y GIMNASIO ESCOLAR).

Por el Presidente de la Comisión se da una pequeña explicación de lo tratado en la reunión, indicando que las tarifas han sufrido un pequeño incremento, del IPC, ya que se llevaba dos años sin modificarlas, no habiendo más novedades al respecto.

El portavoz del grupo municipal de UPN interroga sobre si se le puede dar una explicación de los incrementos de los que se ha hablado, contestando el Presidente de la Comisión que su compañera de grupo estuvo totalmente de acuerdo en la Comisión y que, en la misma, ya se explicaron todos los motivos de este pequeño incremento.

El portavoz del grupo municipal de AVB interroga sobre cuándo se tiene previsto buzonear el boletín de información de los cursos, contestando el Presidente de la Comisión que, a partir del próximo día diez, pueden apuntarse ya para el curso de Pádel y la semana que viene está previsto el buzoneo del boletín de información.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Programa de Actividades Deportivas 2018 – 2019 que se adjunta, con sus correspondientes tarifas:

Actividades:

GAP

- Lunes y miércoles de 19:45 a 20:45
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 35 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

ZUMBA (2 GRUPOS)

- Grupo 1: lunes y miércoles de 18:45 a 19:45.
- Grupo 2: martes y jueves de 19:30 a 20:30.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 35 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

PILATES

- Martes y jueves de 18:30 a 19:30
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 25 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

CICLO INDOOR (2 grupos)

- Grupo mañanas: lunes y miércoles de 9:15 a 10:15.
- Grupo tardes: martes y jueves de 20:30 a 21:30.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 14 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

COMBO (3 grupos)

- Grupo mañanas: martes y jueves de 10:00 a 11:00.
- Grupo tardes 1: martes y jueves de 15:00 a 16:00.
- Grupo tardes 2: lunes y miércoles de 20:45 a 21:45. .
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 35 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

BODY TONO

- Lunes y miércoles de 17:45 a 18:45.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 35 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

YOGA

- Martes y jueves de 9:00 a 10:00.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 30 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €
No empadronados	164,00 €	191,00 €

GIMNASIA SUAVE PARA MAYORES

- Martes y jueves de 16:30 a 17:30.
 - Empadronados: 59,00 €
 - No empadronados: 95,00 €.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 25 personas

ZUMBA INFANTIL 4-7 AÑOS

- Lunes y miércoles de 17 a 17:45. Edades: 4 a 7 años.
- Precios:
 - Empadronados: 77'00 €
 - No empadronados: 136'00 €.
- Grupo mínimo: 12 personas

- Grupo máximo: 22 Niñ@s

ZUMBA KIDS 8-12 AÑOS

- Miércoles de 16:15 a 17:00 y viernes de 17:15 a 18:00
- Edades. 8 a 12
- Precios:
 - Empadronados: 77'00 €
 - No empadronados: 136'00 €.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 25 Niñ@s

EUSKAL DANTZA

- Viernes de 19:30 a 21:00.
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 35 personas
- Precios:

	Socios	No socios
Empadronados	88'00 €	109,00 €
No empadronados	123,00 €	143,00 €

PASEOS SALUDABLES

- Miércoles 10'00
- Actividad gratuita

EXCURSIONES MENSUALES

- Domingos. Un día al mes
- Precio: en función del autobús, seguros, ficha federativa y otros.

CAPOEIRA

- Martes y jueves en el gimnasio escolar. Horario por acabar de definir
- Grupo mínimo: 12 personas
- Grupo máximo: 25 personas
- Precios:
 - Hasta 12 años (nacidos en 2006 en adelante)
 - Empadronados: 77'00 €
 - No empadronados: 136'00 €.
 - Mayores 12 años (nacidos antes de 2006)

	Socios	No socios
Empadronados	117,00 €	146,00 €

No empadronados	164,00 €	191,00 €
-----------------	----------	----------

.....

El programa de cursos deportivos del Polideportivo Municipal de Beriain comenzará el 8 de octubre de 2018 y finalizará el 9 de junio de 2019.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de Servicio Infolocal, llamando al teléfono 012
- Fechas: segunda quincena septiembre
- Pago con tarjeta en el momento de la llamada.
- Criterios de adjudicación de plazas en las actividades con plazas limitadas: empadronados socios, empadronados no socios, no empadronados socios, no empadronados no socios. En igualdad de condiciones orden de inscripción.
- Saldrán adelante aquellas actividades con un mínimo de 12 alumnos/as inscritos/as.
- Inicio de clases la semana del 8 de octubre (Actividades anuales).
- Si una persona abandona una actividad una vez inscrita, se devolverá el dinero sólo en el caso de causas no imputables al usuario-a.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, cuyo encabezamiento se transcribe a continuación, no realizándose pregunta alguna sobre las mismas por parte de los Concejales.

Nº	TEMA
133.-	SOBRE LICENCIA PARA CAMBIO DE VENTANA Y PUERTA, Y ARREGLO DE COCINA PRESENTADA POR XXX
134.-	SOBRE LICENCIA PARA REHABILITACIÓN DE CUBIERTA Y DE VUELOS PRESENTADA POR XXX
135.-	SOBRE LICENCIA PARA APERTURA DE ZANJA PARA CANALIZACIÓN DE GAS PRESENTADA POR XXX
136.-	SOBRE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE CASETA DESMONTABLE PRESENTADA POR XXX
137.-	DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBO Nº 2018/001/556; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHA INTERESADA DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017
138.-	DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN

- TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBO N° 2018/001/1856; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHO INTERESADO DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017
- 139.- DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBO N° 2018/001/1403; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHO INTERESADO DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017
- 140.- DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX, CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBOS N° 2018/001/677, 678, 679, 680, 681, Y 2689; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHOS INTERESADOS DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017
- 141.- DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX, CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBO N° 2018/001/1190; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHOS INTERESADOS DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017
- 142.- DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBO N° 2018/001/178; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHA INTERESADA DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y 2017
- 143.- DESESTIMANDO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR XXX CONTRA EL ACTO DE EXACCIÓN DEL IMPUESTO CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RELATIVO A BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD SITOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BERIAIN, Y CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, EFECTUADO MEDIANTE RECIBO N° 2018/001/177; Y POR LA QUE SE DENIEGA ASÍ MISMO LA SOLICITUD FORMULADA POR DICHA INTERESADA DE DEVOLUCIÓN DE LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A DICHO TRIBUTO EN LOS AÑOS FISCALES 2016 Y

2017

- 144.- FACTURAS Y PAGOS 2018
- 145.- SOBRE CONTRATACIÓN TEMPORAL EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR LA SITUACIÓN DE ILT DEL TRABAJADOR XXX
- 146.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA MEMORIA TÉCNICA VALORADA “ACONDICIONAMIENTO DE PISTA DEPORTIVA EN BERIAIN”
- 147.- SOBRE CONTRATACIÓN TEMPORAL EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA CUBRIR VACACIONES DEL PERSONAL DE EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO
- 148.- SOBRE LICENCIA PARA APERTURA DE ZANJA PRESENTADA POR XXX
- 149.- PRESUPUESTOS FIESTAS 2018
- 150.- CERTIFICACIÓN FINAL OBRAS “FRONTÓN SAN MARTÍN”
- 151.- SOBRE LICENCIA PARA CASETA DE BAR PRESENTADA POR XXX
- 152.- FACTURAS Y PAGOS 2018
- 153.- SOBRE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE BAJA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 154.- SOBRE LICENCIA PARA REACONDICIONAMIENTO DE FACHADAS PRESENTADA POR XXX
- 155.- SOBRE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE BAJA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 156.- SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TENEDERO PRESENTADA POR XXX
- 157.- SOBRE LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE CAMBIO DE VENTANAS PRESENTADA POR XXX
- 158.- SOBRE BAJA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 159.- SOBRE LICENCIA PARA REFORMAS INTERIORES PRESENTADA POR XXX
- 160.- SOBRE BAJA DEFINITIVA EN EL PADRÓN DE HABITANTES DE XXX
- 161.- EXPEDIENTE DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL XXX
- 162.- CONTRATACION POR CONCURSO DEL SUMINISTRO (ARRENDAMIENTO EN LA MODALIDAD DE RENTING) DE UN VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA PARA EL ÁREA DE SERVICIOS EXTERIORES DEL AYUNTAMIENTO DE BERIAIN
- 163.- SOBRE LICENCIA PARA ADECUACIÓN DE LOCAL PRESENTADA POR XXX
- 164.- SOBRE LICENCIA PARA TRATAMIENTO DE FACHADA PRESENTADA POR XXX
- 165.- SOBRE LICENCIA PARA TRABAJOS DE DETECCIÓN Y ARREGLO DE FUGA DE AGUA PRESENTADA POR XXX
- 166.- SOBRE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PUERTA EN ACCESO RODADO A PARCELA PRESENTADA POR XXX
- 167.- SOBRE LICENCIA PARA TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE NAVES INDUSTRIALES PRESENTADA POR XXX
- 168.- SOBRE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN PRESENTADA POR XXX
- 169.- SOBRE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE PISCINA PRESENTADA POR XXX
- 170.- EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 320/1994, DE 25 DE FEBRERO, EN MATERIA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL: IMPOSICIÓN DE SANCIONES.
- 171.- FACTURAS Y PAGOS 2018
- 172.- SOBRE LICENCIA PARA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO EN VENTANA PRESENTADA POR XXX
- 173.- SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TENEDERO PRESENTADA POR XXX

- 174.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR A XXX
- 175.- EXCEDENCIA VOLUNTARIA DEL XXX
- 176.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA MEMORIA TÉCNICA VALORADA “ACONDICIONAMIENTO DE PISTA DEPORTIVA EN BERIAIN”
- 177.- PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA MEMORIA TÉCNICA VALORADA “ACONDICIONAMIENTO DE PISTA DEPORTIVA EN BERIAIN”
- 178.- SOBRE HORARIO EXTRAORDINARIO DE CIERRE DE BARES FIESTAS PATRONALES 2018
- 179.- SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TENEDERO PRESENTADA POR XXX
- 180.- SOBRE LICENCIA PARA CAMBIO DE VENTANALES PRESENTADA POR XXX
- 181.- SOBRE LICENCIA PARA REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA PRESENTADA POR XXX
- 182.- DENEGANDO LICENCIA PARA CAMBIO DE CERRAMIENTO DE PARCELA PRESENTADA POR XXX
- 183.- SOBRE LICENCIA PARA ARQUETAS PARA RED DE FIBRA ÓPTICA PRESENTADA POR XXX
- 184.- SOBRE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE ASCENSOR PRESENTADA POR XXX
- 185.- SOBRE LICENCIA PARA CIERRE DE TENEDERO PRESENTADA POR XXX

5.- RUEGOS y PREGUNTAS.

5.1.- CONTESTACIÓN A PREGUNTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL Sr. Alcalde da respuesta a la pregunta que quedó pendiente en el último Pleno, indicándole a la Sra. Unanua, ante su pregunta por los motivos por los que no se hacía una segunda convocatoria de subvenciones, entendiendo que era algo habitual en otras instituciones, que no se trata de algo habitual sino totalmente inusual y extraordinario que otras instituciones públicas realicen una segunda convocatoria en un mismo año. Que las razones por las que no se ha llevado a cabo esa segunda convocatoria ya se debatieron en la reunión de la Comisión de 13 de junio de este año, quedando meridianamente claras. Le resume los motivos por los que no se acordó, mayoritariamente, realizar esa segunda convocatoria, indicando que las asociaciones que no han solicitado subvención ha sido por no tener interés en ella o por dejadez, pues plazo suficiente ha habido y se ha ofrecido toda la ayuda necesaria para entregar la solicitud telemáticamente y aquellas asociaciones que lo han requerido, se les ha dado toda la ayuda necesaria.

5.2.- SOBRE ESCENARIO y CARPA, UNIFICACIÓN FIESTAS y APERITIVO.

El portavoz del grupo municipal de UPN interroga sobre los motivos por los que se procedió a montar la carpa y el escenario para las fiestas del Casco Nuevo con tanta antelación y su tardanza en el desmontaje, debido a la relación directa que existe entre el deterioro de estos elementos y el tiempo que están instalados, contestando el

Presidente de la Comisión de Juventud y Festejos que se trata de un tema de organización y planificación de los trabajos del personal de exteriores. El Presidente de la Comisión de Deporte y Cultura añade que se solicitó el montaje con anterioridad para la celebración de un espectáculo de su área, Tributo a Sabina. El Sr. Alcalde finaliza indicando que el escenario se empieza a quitar mañana.

Ruega, en segundo lugar, que se trabaje por la unificación de las fiestas de los dos núcleos urbanos, instando a que se hable con los entes sociales para lograr esta unificación, entendiendo que este fraccionamiento de las fiestas va en detrimento de la calidad de las mismas, no resultando dignas de un pueblo de cuatro mil habitantes. El Sr. Alcalde le indica que la propuesta es bienvenida y que no tiene intención de huir de este debate. Que, ya en su día, el grupo Nabai, al que pertenecía junto con el Sr. Montes, llevaron esta propuesta al Pleno y que, tras aprobarse, fue el grupo municipal de UPN quien presentó una moción para revocar la misma, que fue aprobada por el resto de la corporación, salvo los representantes de Nabai. El Presidente de la Comisión de Juventud y Festejos le indica que tiene razón en este tema y que es algo que tiene en mente desde hace meses y se tratará y debatirá. El portavoz del grupo municipal de UPN quiere indicar que no puede hacerse responsable de la decisión que su grupo adoptó en el pasado, desconociendo las circunstancias y motivos que, en su momento, les llevaron a esa postura pero que, en esta legislatura, él está dispuesto a afrontar esta propuesta.

Finalmente, quiere indicar que no le parece ético que, en el mismo lugar donde se lanza el cohete de inicio de fiestas, el grupo municipal de la Alcaldía realice un lunch para sus invitados, por lo que ruega para próximas ocasiones que no se haga así. El Sr. Alcalde le indica que, en las fiestas del Casco Viejo, la Comisión de Fiestas no quiso que se ofreciera una copa de cava, ni lunch alguno, tras el lanzamiento del cohete, prefiriendo gastar ese dinero en otros menesteres y, en las del Casco Nuevo, decidieron que sí se ofreciera una copa de cava a los invitados y así se hizo. Que el grupo de Adelante Beriain/Beriain Aurrera propuso al resto de grupos municipales que, entre todos pagaran el lunch, no aceptando los demás la propuesta. Que nunca han querido dar publicidad a que ellos costean este aperitivo, dejando claro que no han negado a nadie la asistencia al mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las veinte horas.